



ACTA N° 136

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina, a 10 de septiembre del 2020, siendo las 10:28 horas, se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal de Molina, presidida por la alcaldesa Priscilla Elena Castillo Gerli.

SESIÓN REALIZADA POR VIDEO CONFERENCIA DEBIDO A CONTINGENCIA ACTUAL DEL COVID19.

- SR. FELIPE MENDEZ GUZMAN - VIDEO CONFERENCIA
- SR. SERGIO CAMPOS PEÑA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. HUGO GUAJARDO ROA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. JULIO SEGUEL CONTRERAS - VIDEO CONFERENCIA
- SR. FRANCISCO VALDES LAZO - PRESENCIAL
- SR. PATRICIO VERGARA MORAGA - VIDEO CONFERENCIA
- SR. MANUEL MELLADO OLIVOS - SECRETARIO MUNICIPAL (S) PRESENCIAL

TABLA

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 135

2.- Cuentas: Entrega PADEM/ 2021.

3.- Cuentas Comisiones

4.- Decreto Exento N° 2.095 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención proyecto "**Conservación Vías Urbanas, Comuna Molina**".

5.- Decreto Exento N° 2.096 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención proyecto "**Sede Social Villa Micaela**".

6.- Hora de Incidentes

1.- Aprobación acta ordinaria N° 135.

Concejal Felipe Méndez pide transcribir textual lo que mencionó relacionado a informe de la Contraloría respecto a funcionaria de salud donde solicita derecho a Sala Cuna y se indica por él que la municipalidad debe pagar. Con esa observación aprueba el Acta.

Concejal Patricio Vergara señala que no aparece cuando él menciona que no le parecía que la alcaldesa se retire del concejo y que es tercera vez que eso pasa. Con esa observación aprueba.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME EL ACTA 135.

2.- Cuentas: director del Departamento de Educación don Gabriel Silva coordina entrega del PADEM 2021.

Señala que cumple con poner a disposición del concejo una copia para cada uno de los concejales del PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, del cual hace entrega al Secretario Municipal (s) para ser remitido a cada concejal.

Se presenta ante el concejo la directora de Dideco doña Margot Lueiza quien explica que se cuenta con presupuesto para ir en ayuda de las necesidades de los vecinos que lo requieran. Señala además que existen varias necesidades y una de ellas es salud. Indica que hay familias que deben realizarse intervenciones de alto costo y el protocolo es que luego de ser evaluada la familia por asistente social se efectúa un aporte social parcial o completo, según el caso de que se trate con mérito en el informe social.

Entregamos un formato de cotización y en menos de una semana efectuamos el análisis y el monto máximo que aportamos es de \$200.000, pudiendo existir algunas excepciones para entregar un monto mayor.

Si bien la farmacia popular permite adquirir medicamentos de menor costo que en el mercado también hacemos ayuda social, en cuyo caso se adquiere el medicamento y no se hace un aporte, sino que compramos directamente el medicamento.

Concejal Sergio Campos consulta cómo opera el sistema de los pasajes para familiares que deben ir a ver a un familiar hospitalizado a otra comuna y segundo en relación a este ítem de aporte cómo quedamos comparado al año pasado ¿quedamos corto? ¿hay que aumentar el presupuesto?, eso me gustaría conocer.

Directora de Dideco doña Margot Lueiza : Existen solicitudes para ir a Talca o Santiago y tenemos un convenio con Pullman del Sur para proporcionar pasajes para el traslado pero en la actualidad no está funcionando por situación de la empresa. Pero la idea es que las derivaciones sean a mi persona pues salud no tiene un sistema de traslado pues implicaría dejar sin ambulancia disponible.

Con relación a viajes a Talca derivenlo, pues tenemos convenio con teletón que no está funcionando, pero en las bases se estableció que si no se requería el servicio se podría utilizar para similares.

Concejal Hugo Guajardo: Hoy debería estar llegando a la comuna otro embarque de cajas. Consulta: cómo va a hacer la entrega, si ya está definido quiénes van a recibir y cuál va a ser el procedimiento para que la gente este informada al respecto.

Directora señora Margot Lueiza explica que en virtud del convenio hubo una primera entrega el martes y atendida la cuarentena se adelanta para hoy y mañana la recepción de lo restante.

La instrucción es evaluar que aquellos sectores que estén dentro del 40% de menores recursos sean los beneficiarios.

Por ejemplo, Región del Maule recibió ayer, por corresponder a dicho porcentaje.

El convenio pide que se evite la duplicidad del beneficio permitiendo que no reciban nuevamente quienes ya recibieron.

Tenemos más de 10 mil familias que califican para este beneficio.

Concejal Felipe Méndez, he pedido en todos los concejos el calendario de entrega de las cajas de mercadería, la cual nunca accedieron a entregar. Requiere se les entregue la información en qué sectores se hará la entrega de las canastas que entrega el gobierno. Pienso la entrega se hizo a la biroca "al que le toca le toca", hay mucha gente que esperaba la caja del gobierno y que no les llegó.

Cuando aprobamos en el concejo, la idea era una caja por casa pero que las del Gobierno eran enfocadas para el 40% más vulnerable y las otras cajas para el resto de las familias.

Hubo poblaciones que quedaron sin caja : Marsellesa, población Valles de Casablanca, que esperaban la caja del gobierno y recibieron la del municipio.

No sería mejor hoy día que se dieran el trabajo de identificar las familias del 40%?

Si siguen haciendo la entrega por el criterio utilizado seguiremos teniendo los reclamos de la ciudadanía.

Directora señora Margot Lueiza : Concejal se agradece su observación, la vamos a considerar, existe un comité técnico que a través del departamento social y de acuerdo a instrucciones que recibimos, entregamos en base a dos criterios: Uno es revisar el 40% y entregarlo personalizado y el segundo es elegir geográficamente sectores que son considerados vulnerables y hemos optado por el segundo criterio, al igual que varias otras comunas.

Concejal Sergio Campos Peña: Consulta ¿cómo queda con el ítem para invertir en medicamentos?

En relación con el ÍTEM, Margot informa que no se ha necesitado suplementar este ítem y de ser necesario se requerirá acuerdo de concejo.

3.- Comisiones: Sin Comisiones.

4.- Decreto Exento N° 2.095 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención proyecto "**Conservación Vías Urbanas, Comuna Molina**".

Secretario Comunal de Secplan explica que es un proyecto para reparación de calzadas y veredas de la comuna. Se considera la calle Membrillar; Avenida Poniente; Avenida Poniente Sur y la Avenida Oriente. Se pide un compromiso para que el municipio haga una mantención anual de \$1.500.000 y \$30.000.000 cada 5 años, por un tal de 20 años.

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, SIN OBSERVACIONES.

Concejal Hugo Guajardo pide recordar solicitud de arreglo de veredas en sector Mis Llaves. Concejal Vergara pide se mejore arreglo población veredas población Empleados Particulares, pues están muy deterioradas las veredas igualmente.

5.- Decreto Exento N° 2.096 que requiere acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar costos de operación y mantención proyecto "**Sede Social Villa Micaela**".

EL CONCEJO APRUEBA EN FORMA UNÁNIME, SIN OBSERVACIONES.

HORA DE INCIDENTES:

Concejal Sergio Campos: Contarles que estamos muy contentos por proyectos que luchamos con mucha fuerza para el Hospital de Molina, son más de 170 millones para recambio de techo y piso de pabellones y recambio eléctrico y así lo podemos subir de complejidad. Feliz por ese avance.

Concejal Hugo Guajardo alcaldesa me pongo a disposición para la entrega de la información y ojalá se entregue las cajas de alimentos con la mayor celeridad.

Concejal Patricio Vergara agradecería nos informe sobre los giros comerciales que no pueden trabajar para poder compartir la información alcaldesa.

Concejal Felipe Méndez tal como decía Patricio nos pudiera informar funcionamiento del Municipio, horarios, que se nos informe sobre la repartición de las cajas, cuál va a hacer el criterio para la entrega y sumarme a la felicitación que hace Sergio respecto a gestión que se realizó en su momento para subir de complejidad el Hospital, más allá de con quien se converse, lo importante es lograr el beneficio de la gente.

Lo otro me preocupa que esté de vacaciones el director de Salud.

Alcaldesa : El director esta con licencia médica.

Concejal Felipe Méndez : ¿Quién está a cargo del Departamento de Salud?, no sé si la licencia del Director de Salud es por COVID, pero le pido que quien esté en la Dirección esté in situ para que no se escape la situación.

Los PCR se cambiaron a la Universidad Autónoma y ahí el manejo de los datos no ha sido la óptima pues no la procesan todos los días sino sólo dos días a la semana, ojo con las decisiones que se toman.

Y por último, tener mayor preocupación de los funcionarios de salud, he visto en otros municipios y me gustaría que pudiéramos ver la posibilidad de poder hacerlo y es entregar bonos como lo hacen otros municipios. busquemos recursos, exploremos esa alternativa, le voy a enviar una propuesta por escrito sobre esa materia, esperó se tome en consideración.

Alcaldesa señala que el Director de Salud está con licencia y quien está a cargo es Verónica Quitral

Concejal Julio Seguel: Alcaldesa harta fuerza para usted y el equipo de funcionarios que tendrán mucho trabajo en los siguientes días.

No habiendo otro asunto a proponer, se da por terminado el Concejo a las 11:06 horas.



Manuel Alejandro Mellado Olivos
Manuel Alejandro Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Molina

PCG/MMO/spus
PCG/MMO/spus



Priscilla Elena Castillo Gerli
Priscilla Elena Castillo Gerli
Alcaldesa
I. Municipalidad de Molina

ALCALDÍA

